



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

402.776

DECRETO N° 2320
QUILLÓN, jueves 3 septiembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

RUT: 61.307.000-1

LA SUMA DE \$: 2.640.702

Y SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

REINTEGRO DE FONDOS EXCEDENTES DEL AÑO 2020, A INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO - INDAP, POR LA NO EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE ASESORÍA TÉCNICA, MESA DE CONTROL SOCIAL, DEL PROGRAMA PRODESAL 2020 - 2023 POR UN MONTO DE \$ 2.640.702.- APROBADO CON DECRETO ALCALDICIO N° 2547 DE FECHA 27 DE AGOSTO 2020. DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° 52109000400 DEL BANCO ESTADO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140530	PRODESAL	2.640.702		61307000-1	D-2547
1110322	Cta. Cte. N° 210485130 For		2.640.702	61307000-1	C-0

TOTALES : 2.640.702 2.640.702

DIRECTOR
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE.

SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

ORDENÉSE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485130		
EGRESO N° 2320	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO



RECIBI CONFORME